

# La economía europea en la época de Servet

MIGUEL PELIGERO ARIZA  
Departamento de Geografía e Historia

## 1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este artículo es proporcionar un marco histórico de referencia, desde el punto de vista económico, de los cuarenta y dos años (1511-1553), extremos cronológicos de la vida de Miguel Servet, según su principal biógrafo<sup>1</sup>.

Las fechas coinciden de forma bastante rotunda con dos grandes referencias históricas que pueden por sí mismas definir el periodo: es la época de la Reforma (entre la publicación de las tesis de Wittenberg por Lutero en 1517 y la Dieta de Augsburgo en 1555) y es la época de Carlos V (entre su acceso al trono en 1516/19 -en España y en el Imperio germánico respectivamente- y su abdicación en 1556). Pero ambas referencias no agotan la comprensión del periodo, inmerso en una perspectiva más amplia.

En algunos aspectos el periodo es una culminación: antes de comenzar el mismo, españoles y portugueses ya han descubierto América, explorando sus costas entre Brasil y las grandes Antillas y han llegado hasta la India; pero es en esta época cuando se descubre el Pacífico, se da la primera vuelta al mundo y se coloniza y explota América por los europeos. En otros aspectos, es un arranque, aunque con precedentes anteriores, de cambios históricos de gran trascendencia: ascenso de la burguesía, individualismo, nueva concepción del hombre y de su proyección social, descubrimiento, conquista y colonización del Nuevo Mundo, comienzos del capitalismo, grandes progresos científicos, formación de las monarquías autoritarias y de los Estados nacionales modernos frente a las sociedades feudales o las ideas universales: Papado e Imperio.

Mousnier comienza la Introducción a su obra escribiendo:

“Si alguien desde Sirio hubiera contemplado, a fines del siglo XV, la superficie de la Tierra, se hubiera sorprendido por la dispersión y el aislamiento de las agrupaciones humanas. Muchas civilizaciones ignoraban su existencia recíproca. Las sociedades americanas y la mayoría de las civilizaciones del Pacífico eran desconocidas en el Mundo Antiguo. Por lo que se refiere a éste, las noticias que Europa tenía de Asia y de África, y viceversa, eran vagas y fragmentarias. Las distintas civilizaciones vivían en compartimentos estancos, ignorándose entre sí o, a lo sumo, mantenían contactos muy superficiales. Sólo Europa, dotada de un espíritu y de métodos y conocimientos verdaderamente universales, emprendió la unión de los miembros dispersos de la gran familia humana”<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Alcalá, A., *Miguel Servet*, Zaragoza, CAI 100, 2000.

<sup>2</sup> Mousnier, R. (1959), *Historia General de las Civilizaciones*, IV, 4ª ed. española, Barcelona, Destino, 1974, p. 7.

## 2. POBLACIÓN

La población mundial no llegaba a los 500 millones. Se estima la población de Asia en unos 250 millones, la de América, entre 30 y 50 millones y la de África en unos 100 millones. En Europa los datos son más precisos. Desde la segunda mitad del siglo XV comienza a crecer la población europea hasta la segunda mitad del XVI en que la tasa decrecimiento desciende. El crecimiento es más intenso en Europa oriental, septentrional y noroccidental y menos en Europa central y meridional. Los datos por países son:<sup>3</sup>

Zonas geográficas	Población 1500 (millones)	Población 1600 (millones)	Crecimiento (%)
Francia	16´4	18´6	13
Alemania	12	15	25
Italia	10´5	13´3	27
Península Ibérica	9´3	11´3	21
Rusia	9	15´5	72
Balcanes	7	8	14
Países danubianos	5´5	7	27
Islas Británicas	4´4	6´8	54
Polonia	3´5	5	43
Países Bajos	1´9	2´9	53
Países escandinavos	1´5	2´4	60
Suiza	0´8	1	25
TOTAL.....	81´8	104´7	28

El matrimonio era generalizado y los coeficientes de ilegitimidad eran débiles. La edad de matrimonio: 24-26 años para las mujeres, elevada respecto de otras culturas, era el arma contraceptiva más eficaz. En esta etapa se produjo una reducción de la edad de casamiento, lo que ayudó al crecimiento. Otros motivos fueron: la relativa ausencia de guerras, la expansión económica, la mayor seguridad en el campo gracias a la acción del Estado. Hubo también un relativo descenso de la mortalidad, tanto ordinaria (hambre) como catastrófica (oleadas de peste), respecto de épocas anteriores.

Pero ambas siguen afectando con frecuencia. La población tiende a rebasar el límite de las subsistencias disponibles. Es necesario alimentar al 20% de no productores, lo cual lleva a la carestía. La percepción del alto crecimiento es clara entre los coetáneos, alguno de los cuales llega a hacer seriamente propuestas disparatadas

---

<sup>3</sup>. Roger Mols, S. J. "La población europea 1500-1700" en *Historia económica de Europa*, (Carlo M. Cipolla, coord.), vol. II, Esplugues, Ariel, 1979. pp. 13-67.

para paliarlo<sup>4</sup>. Las hambres son periódicas y devastan regiones enteras: en 1521 causan grandes estragos en Castilla y Portugal, en 1525 en Andalucía, en 1528 en Toscana. También son periódicas las epidemias de peste que suelen provocar la desaparición de la tercera o la cuarta parte de la población. Una muestra cercana la podemos observar en Perdiguera, pequeña población de los Monegros de unos 300 habitantes, donde, según el registro parroquial de difuntos<sup>5</sup>, se producen 71 muertos entre el 18 de junio y el 5 de Agosto del año 1530. Otras noticias, no contrastadas con fuentes directas, y tal vez exageradas, nos dan cuenta de la desaparición de las nueve décimas partes de la población de Roma y Nápoles en 1525<sup>6</sup>.

La mayoría de la población vive en el campo. En 1500 el número de ciudades que superaban los 100.000 habitantes era muy escaso: tan sólo Nápoles, Constantinopla, París, Venecia y Milán. Pero su número fue aumentando. A lo largo del siglo hay que añadir a la relación Sevilla y Lisboa (capitales de imperios ultramarinos), Amberes, Ámsterdam, Palermo y Roma. El aumento más destacable entre 1500 y 1550 es el de Amberes. Debió su éxito a su elección como mercado portugués para la reexportación de especias en 1499, coincidiendo con el descubrimiento por Vasco de Gama de la ruta de las Indias Orientales. Se convirtió en un gran centro mercantil, financiero e industrial. El número de residentes pasó de 50.000 a 100.000 en ese medio siglo.

## 2. AGRICULTURA

A comienzos de la Edad Moderna la agricultura era la principal fuente de producción y de ocupación. Las técnicas (rotación trienal con barbecho), los rendimientos (quíntuplo de la simiente) y la organización social de la producción (régimen señorial) siguieron siendo tradicionales. El cereal sigue siendo el principal cultivo.

No obstante, el siglo XVI es de plena euforia. Hacia 1500 se inicia una época de alza de la producción agraria. Las causas de esta expansión son:

1. El crecimiento demográfico, que incrementa la demanda de alimentos y de tierras de cultivo. Se producen roturaciones de tierras marginales o baldías, desecaciones, pero apenas hay intensificación de cultivos.
2. Alza de precios, tanto por efecto de la alta y rígida demanda como por efecto del aumento de moneda en circulación. Una subida continuada de precios agrarios se mantiene durante cien años. Los precios agrarios aumentan más que los de las manufacturas. La tierra se revaloriza.

No obstante, hay una gran variedad de situaciones. Desde un punto de vista social, el campesinado que vive al Este del río Elba (Alemania oriental, Polonia, Rusia) retrocede hacia una situación de servidumbre personal respecto de los propietarios feudales. En cambio, en Europa occidental, por influjo de la despoblación tras la Gran Peste de 1348, predomina el campesino jurídicamente libre, con alguna excepción, como los vasallos de señorío en Aragón.

---

<sup>4</sup> El humanista alemán y posterior participante en la “rebelión de los caballeros”, Ulrico von Hutten, sugirió que se reanudara la guerra contra Turquía. Cf. Elton, G. R., *Historia del Mundo Moderno*, t. II (1520-1559), Barcelona, Sopena, 1976, p.19.

<sup>5</sup> Archivo Parroquial de Perdiguera, Libri Quinque, Libro 0, Fols. 84 vtº y ss.

<sup>6</sup> Cf. Mousnier, R., *o.c.* p. 69.

La inflación redistribuye la renta: beneficia a los arrendatarios que producen para el mercado y perjudica a las rentas fijas de la nobleza, a los salarios y a los productores de las pequeñas explotaciones con rendimientos decrecientes. Esto crea una inestabilidad social: la nobleza trata de recuperar la renta feudal perdida con la inflación actualizando al alza las obligaciones feudales del campesinado.

El principal cambio en la agricultura se produjo en la región de los Midlands en Inglaterra, con el fenómeno conocido como “*enclosures*” (cercamientos). El alza de precios del trigo y de la lana, la política proteccionista textil y la inversión de grandes sumas en el campo por la burguesía urbana propician un proceso de concentración de propiedad que posibilita la asociación de agricultura y ganadería, introduciendo en el sistema de rotación plantas forrajeras y eliminando los barbechos. Este cambio benefició a los propietarios terratenientes (*landlords* o *yeomen*), así como a los arrendatarios a largo plazo con grandes recursos (*farmers*). Se produce para el mercado con criterios capitalistas. El lado negativo fue que la anexión de tierras de propios y de comunes (de las que se aprovechaba el pequeño campesinado) para el acotamiento de las propiedades motivó la despoblación y ruina de muchas aldeas.

Otro aspecto importante de la agricultura en esta época es el de la secularización de los bienes de la Iglesia durante la Reforma, que provocará importantes transferencias de propiedad del clero hacia sectores laicos en Alemania e Inglaterra.

### 3. GANADERÍA Y PESCA

La forma más común en Europa era la ganadería estabulada y asociada a la agricultura: proporcionaba fuerza de arrastre y de transporte, carne y leche, lana y cuero y, además, fertilizaba la tierra. Agricultura y ganadería eran complementarias.

También existía una ganadería trashumante, basada en largos desplazamientos para aprovechar la alternancia estacional de pastos. Era característica del Mediterráneo. Existió en Córcega, Cerdeña, el Sur de Francia, Portugal y España. Donde más trascendencia tuvo fue en Castilla, mediante una institución privilegiada como la Mesta, creada ya en el siglo XIII. Cada año se desplazaban por las cañadas cientos de miles de ovejas entre la Meseta Norte y Extremadura-Andalucía para pasar el invierno y regresar para aprovechar los pastos del verano del norte. A comienzos del siglo XVI, la cabaña alcanzó los 3.000.000 de cabezas. Frecuentemente se producían conflictos entre ganaderos y agricultores. La Mesta estaba al servicio del gran comercio de exportación de lana. La oveja merina castellana producía una lana finísima muy apreciada en los centros textiles del norte de Europa. Tras el esquila de las ovejas se remitían grandes cantidades de lana a los Países Bajos e Inglaterra. El Consulado de mercaderes de Burgos controlaba toda la actividad de exportación. Desde Burgos se enviaba hacia los puertos cántabros para su exportación. La Corona facilitaba este tráfico por los beneficios fiscales que les reportaba a pesar del perjuicio que causaba a las manufacturas textiles.

En cuanto a la pesca, en el siglo XVI comenzó a adquirir importancia la pesca de altura que se realizaba en las proximidades de Terranova. Acudían allí pescadores normandos, bretones, irlandeses, vascos y de Cornualles. La principal especie capturada era el bacalao.

Otra zona pesquera importante fue el Norte de África adonde acudían pescadores cántabros, portugueses y andaluces occidentales.

El pescado, fresco o en salazón, constituía una parte importante de la dieta de los países europeos, sobretodo los católicos, debido al precepto de abstenerse de comer carne los viernes durante la Cuaresma.

#### 4. LA INDUSTRIA

Debido a la escasez de la demanda rural y a las dificultades de transporte terrestre, está ligada al ámbito urbano local, sobretodo a la demanda de productos de lujo de las clases altas. Por este motivo, predomina la industria medieval de los gremios artesanales.

Pero en el siglo XVI varios factores estimularon el sector: el crecimiento de la población urbana, la demanda estatal de armamento o naves, las técnicas mercantiles y financieras, el desarrollo de la economía monetaria gracias a la plata centroeuropea y los metales preciosos americanos, pero sobretodo, la aparición del nuevo mercado americano para las manufacturas europeas.

El principal sector, como en la Edad Media, siguió siendo el textil. Los tres principales focos fueron el Norte de Italia, Flandes e Inglaterra (ya vimos cómo la demanda de lana ovina como materia prima provocó grandes cambios en la agricultura inglesa). Hubo otros focos secundarios: Francia (seda de Lyon), Sur de Alemania y Castilla. Fue en este sector donde se dieron los primeros cambios en la organización industrial que desbordaron el marco corporativo de los gremios urbanos. Es el llamado "*domestic system*". Surge en Flandes y se extendió a otros lugares. Un empresario dedicado al comercio exterior de textiles se desplaza al ámbito rural donde proporciona materia prima e instrumental para que los agricultores y sus familiares dediquen sus horas libres a hilar o tejer, obteniendo así unos ingresos complementarios. El empresario recoge a domicilio los productos semielaborados para las labores de acabado en la ciudad. Nuevas industrias como la de la imprenta escapan de la reglamentación gremial de tipo urbano.

Otras actividades exigieron una fuerte concentración de capital y trabajo: son las actividades mineras y de construcción naval, sectores desarrollados gracias a la demanda del comercio internacional o a la demanda militar de los Estados.

## 5. EL DESARROLLO DEL GRAN COMERCIO

El comercio interior europeo por vía terrestre y fluvial tiene un desarrollo limitado debido a la inseguridad y deficiencia de las redes, así como al encarecimiento de las mercancías, sujetas a derechos de peaje. En cambio, el comercio marítimo permitía transportar más carga, a mayor distancia y a un precio menor. El capitalismo adquirió un gran desarrollo gracias a la intensificación del comercio a larga distancia. La apertura de las vías oceánicas hacia el continente asiático y el descubrimiento de América dieron un fuerte impulso al gran comercio.

### 5.1. Los medios de transporte

Gracias al apoyo de los soberanos se mejoró la seguridad en el tráfico terrestre y se suprimieron numerosos peajes creados por señores sin título jurídico, aunque había que viajar armado y en grupos. Por tierra, las mercancías se transportaban en carros, que recorrían 30 o 40 kilómetros diarios. Para las noticias y cartas, los comerciantes tenían correos especiales. En Francia, existían las postas reales y en España y el Imperio la familia de los Taxis, originaria de Bérgamo, cerca de Milán, tenía el monopolio del correo oficial.

La novedad en los transportes marítimos es la decadencia de las galeras venecianas, naves muy alargadas y con la borda muy baja, adecuadas para mares calmados como el Mediterráneo, y su sustitución por los navíos (u otras denominaciones como carabelas, galeones,...), de borda más alta y mayor tonelaje y velamen. La velocidad era lenta. En las mejores condiciones se podía alcanzar 10 kilómetros por hora y se llegaba de Amberes a Lisboa en 15 días.

### 5.2. Los flujos comerciales

Desde la Baja Edad Media, Europa consumía productos asiáticos. Los principales: las especias, básicas para la condimentación (debido a la necesidad de conservación de la carne largo tiempo en sal), y la farmacopea (para la elaboración de purgas, base de la medicina galénica). Se traían pimentón negro, jengibre, nuez moscada, clavo, canela, ruibarbo, alcanfor, etc. A las especias hay que añadir los tintes (cochinilla, palo brasil, índigo, azafrán), los perfumes (almizcle, ámbar gris, nardo), los tejidos, vidrios, perlas, diamantes, rubíes, etc.

Hasta fines del siglo XV estos productos llegaban a Europa por el Mediterráneo. Venecia, Génova y Marsella eran las distribuidoras. Las conquistas turcas en Oriente estaban dificultando el abastecimiento (ya solo era posible abastecerse en Beirut y Alejandría).

Pero los grandes descubrimientos implicaron un cambio decisivo. En 1498, Vasco de Gama llegó a la India. En los años siguientes los portugueses se aseguraron un monopolio en el tránsito de especias hacia Occidente. Lisboa se convirtió en el gran mercado de las especias. Tras el descubrimiento de América, los españoles encontraron oro y plata y tuvieron necesidad de abastecer a sus colonias. Sevilla se convirtió en el puerto de este tráfico. El Atlántico reemplazó al Mediterráneo. Los viejos focos italianos se encontraron desplazados aunque terminaron adaptándose a la nueva situación.

En el comercio intraeuropeo destacó el existente entre el Báltico y los Países Bajos. El área báltica exportaba trigo, madera, pieles y pescado e importaba manufacturas textiles. Otro flujo es el establecido entre Castilla y los países atlánticos: Francia, Países Bajos e Inglaterra. Castilla exporta lana e importa manufacturas textiles.

El comercio colonial portugués consiguió crear un monopolio comercial en el Índico y el Pacífico. Desde África, los portugueses traen a Europa oro, esclavos y marfil y desde Oriente, especias, tintes, perfumes, seda, tapices y perlas. Al llegar a Lisboa se distribuían hacia el Norte de Europa.

El comercio colonial español con América es también monopolista. Los beneficios de la Corona (quinto de los metales preciosos importados) eran compatibles con la participación privada. El comercio se organizaba mediante un sistema de flotas para evitar el ataque de los piratas. Los barcos llevaban harina, aceite, vino, textiles y manufacturas metálicas y traían, casi exclusivamente, oro y plata de las minas americanas. Algo más adelante también traían maderas tintóreas, azúcar antillano, cochinilla y algo de algodón. La agricultura tardó en implantarse en América.

Portugueses y españoles carecían de manufacturas propias suficientes para abastecer sus mercados coloniales para los intercambios. Con el tiempo, las manufacturas textiles francesas, italianas, flamencas e inglesas participaron en el tráfico americano evitando los controles del monopolio español. Los problemas legales se soslayaban utilizando testaferros españoles que actuaban como meros agentes comisionistas de las casas de comercio extranjeras. Aumentó el contrabando. La competencia principal al comercio monopolista sevillano con el Perú a través del istmo panameño era la ruta ilegal de Lisboa al Río de la Plata, con escala en Brasil, ruta en la cual, a las naves portuguesas se sumaban las de otras naciones. Konetzke<sup>7</sup> estima que por este rumbo se introdujeron clandestinamente tantas mercancías a la Sudamérica española como la que transportó hasta allí el comercio oficial en flotas y galeones.

El gran centro del comercio europeo en la primera mitad del siglo XVI fue Amberes. Se ha hecho referencia a ello en el apartado referido a la población. Aparte de su elección como centro reexportador de las especias portuguesas debe su éxito a la decadencia de Brujas, a su facilidad de acceso por mar, a su excelente situación junto a red de vías navegables hacia el Sur (Escalda, Mosa y Rhin) y junto a la vía terrestre (Canal de la Mancha-Rhin-Mar del Norte) y al apoyo político recibido (está en los dominios del emperador Carlos V, al igual que el Imperio alemán y España).

Por su papel redistribuidor en Europa, puede ser relevante la descripción que hace en 1565 el florentino Guicciardini del valor de sus importaciones anuales (16 millones de coronas oro en 1560) en un momento en que el declive parece haberse iniciado<sup>8</sup>:

-tejidos ingleses	5 millones
-tejidos finos italianos	3 “
-trigo del Báltico	1’75 “
-vinos alemanes	1’5 “

---

<sup>7</sup> Konetzke, R. (1965), *América Latina II: la época colonial*, Madrid, Siglo XXI, 3ª ed., 1974, p. 310.

<sup>8</sup> Bindoff, S. T., “La grandeza de Amberes” en *Historia del Mundo Moderno*, t. II (1520-1559), Barcelona, Sopena, 1976, pp. 35-47.

-vinos franceses	1	“
-especias portuguesas	1	“

Además de principal centro comercial, Amberes es, junto a Lyon, la principal plaza financiera de Europa. Entre 1542 y 1557 realiza fuertes préstamos al emperador Carlos V y a los reyes de Inglaterra y Portugal. El comercio de Amberes se basaba en la compra a crédito y el pago a plazos. El banquero, antiguo comerciante, especula con los tipos de interés y de cambio y obtiene grandes fortunas. Surgió también en Amberes un sistema de seguros de vida. Teniendo en cuenta el papel que el azar y la especulación representaban en la vida de la ciudad no es de extrañar que allí se iniciaran las primeras loterías, pronto popularizadas en toda Europa. Era tal la atracción del juego que el más popular, al parecer iniciado en España, consistía en cruzar apuestas sobre el sexo de los niños. Terminó prohibiéndose en 1544.

### 5.3. Sociedades y técnicas mercantiles

Las empresas capitalistas no conocieron la especialización. El mismo empresario práctica el comercio, la industria o la banca. El término comerciante o mercader engloba todas las actividades.

Las sociedades más frecuentes eran de tipo familiar. El padre pone en la empresa sus capitales y los de sus parientes, dirige la casa central y envía a hijos y sobrinos como factores en las múltiples sucursales dispersas en Europa. Este fue el modelo de los Függer (principales banqueros del Emperador Carlos V).

En las sociedades comanditarias, los prestamistas confían una suma de dinero al mercader, con participación en los beneficios obtenidos. Cada socio responde en proporción del capital aportado.

Aparecieron asimismo las Compañías (asociaciones de mercaderes para crear un monopolio). Existían también los monopolios reales portugués y español.

Las mercancías de las colonias portuguesas se concentraban en Lisboa, en la *Casa da India e da Guiné*, donde eran vendidas por funcionarios reales, previa fijación de precios. Además, el rey de Portugal tenía el monopolio de la pimienta. Su factor en Amberes trataba con los financieros, quienes adquirían todo el cargamento y le proporcionaban para el regreso artículos que necesitaba para la flota de Indias.

Los reyes de España crearon en Sevilla la Casa de Contratación (1503) que percibía la parte de la Corona (el quinto) sobre los metales preciosos importados, armaba las flotas y vigilaba el movimiento de mercancías.

Para facilitar las transacciones existían las ferias periódicas. En ellas se compraba al por mayor y se realizaban operaciones de envergadura. Servían también como punto de encuentro entre mercaderes para pagar plazos, compensar operaciones recíprocas y saldar diferencias. Destacaron las de Lyon, Amberes y, en España, las de Medina del Campo. Siguieron manteniendo su actividad durante el siglo XVI y decayeron en el siglo XVII debido al auge de las Bolsas.

Las Bolsas empezaron a adquirir cada vez mayor importancia como mercados permanentes de mercancías y valores. En un principio eran simples lugares a cielo abierto o espacios porticados. Más tarde, surgieron edificios específicos. En Italia, se llamaban *loggia*, en España, lonjas. La Bolsa más importante fue la de Amberes,



establecida con ese nombre por la familia Van der Beus en 1531. Tal denominación se impone a las instituciones similares, como las de Lyon y Londres. En la Bolsa de Amberes se traficaba más sobre “capitales” que sobre “mercancías”, y unos y otras se representaban por “papeles”. Las transacciones comenzaban a las once de la mañana. Se hacían por mediación de notarios y corredores. En ella estaban prohibidos los juegos y se adoptaron muchas precauciones ante el estacionamiento en calles adyacentes. Pese a ello, los incidentes eran frecuentes. En Leipzig se cotizaban desde el siglo XV acciones de las minas alemanas. La nueva forma económica permitió el libre juego de los intereses comerciales, desarrolló el interés puramente capitalista y confirió a las empresas el crédito o garantía de la “*firma*”, indispensable para su evolución impersonal y racionalizada.

Sin embargo, el desarrollo de la Bolsa como mercado de valores en forma plena no tendrá lugar hasta el siglo XVII cuando Ámsterdam se convierta en el centro negociador de las acciones de las grandes compañías del comercio colonial.

El préstamo a interés estaba prohibido por la Iglesia. Por ello, prestamistas y mercaderes, que necesitaban capitales, ingeniaron sistemas alternativos. Uno de ellos fue comprar dinero a cambio de ofrecer una renta perpetua al prestamista lo que era una práctica tolerada a pesar de ser similar al préstamo con interés. Otro sistema fue la comandita: un prestamista confía fondos al mercader para una empresa determinada compartiendo riesgos y beneficios a un precio pactado. Para evitar los riesgos de la comandita para el prestamista, en Alemania del sur se popularizó el sistema denominado *Trinus Contractus*, por el cual prestamista y mercader firman tres contratos simultáneos, de comandita, de seguro y de cesión, mediante los cuales el contrato originario de comandita (al 15%) se transforma en un contrato de interés simple al 5%, cumpliendo los requisitos legales, mediante la renuncia sucesiva del prestamista al 5% en los dos contratos siguientes.

Cuando los gobiernos y monarcas necesitaban grandes sumas urgentes recurrían casi exclusivamente a un reducido grupo de grandes financieros. Lo limitado del mercado y lo irregular de la demanda hacían que los tipos de interés se mantuvieran elevados y variables. Así el gobierno de Países Bajos tomó préstamos a un interés anual que oscilaba entre el 11 y el 31% en 1516 y entre el 15'5 y el 27'5% en 1520-1521.

El desarrollo del crédito fue utilizado por los Estados, organizándose la Deuda Pública. Carlos V emitió *juros* (obligaciones sobre las rentas del Estado) del 7%.

Para los pagos o préstamos se recurrió a la letra de cambio, documento por el cual un comprador se compromete a pagar al vendedor o a su agente cierta suma en una fecha y ciudad determinadas. La letra tiene dos ventajas: prescindir del dinero físico y facilidad de compensación entre operaciones de negocios de largo alcance. A partir del siglo XVI los comerciantes italianos introdujeron el endoso, que permitía negociar las letras de cambio con terceros circulando a través de sucesivos tenedores hasta su definitiva liquidación. Esta práctica no se difundió en Europa hasta el siglo XVII. La negociación de las letras se efectuaba en las ferias periódicas de las principales plazas de Europa, como Lyon y Amberes.

En estas plazas comerciales surgieron operaciones especulativas parecidas a las apuestas, como la venta a término. Comprador y vendedor pactaban un precio para unas mercancías que serían entregadas tiempo después.

Al compás de la oferta y la demanda, el papel (letras de cambio, juros) e incluso el numerario tenían distinto valor según las plazas. Esto fue aprovechado por los especuladores para realizar grandes beneficios (comprando barato en una plaza y vendiendo caro en la otra). Estas y otras operaciones especulativas fueron puestas en práctica en Amberes entre 1542-1551 por Gaspar Ducci, financiero internacional que presta dinero, tanto al emperador Carlos V, su señor, como al rey francés Francisco I, el enemigo de su señor.

## 6. METALES PRECIOSOS E INFLACIÓN

La subida de precios comenzó en Andalucía y luego se esparció por Europa en función de sus relaciones con España. Los precios se cuadruplicaron entre 1501-1601. Los contemporáneos estaban desorientados sobre el fenómeno atribuyéndolo a causas dispares e infundadas. El primero que lo atribuyó a la afluencia de metales preciosos americanos, explicando su mecanismo, fue el francés Jean Bodin<sup>9</sup>, aunque hasta finales de siglo sus ideas ejercieron poca influencia.

En la segunda mitad del siglo XV, escaseaba en Europa el metal precioso y frenaba los intercambios y, por lo tanto, la producción. El deseo de hallar metales preciosos fue un estímulo poderoso para los grandes descubrimientos. Pero la explotación intensiva de la plata de las minas alemanas alimentó Europa. La producción, comenzada en 1470, alcanzó su apogeo entre 1526 y 1535.

A ello vino a añadirse el oro africano que llega a Portugal y el oro y plata que llegaron a España desde América. Las cantidades se acrecentaron con la conquista de Méjico por Hernán Cortés (1519-1522), la del Perú por Francisco Pizarro (1532-1535), el descubrimiento de las minas de plata del cerro Potosí en Perú (1545) y la aplicación del procedimiento de la amalgama para el beneficio del metal (1552-1554).

Los metales preciosos de las minas europeas y americanas contribuyeron a que hubiese una elevada inflación. Respecto a su alcance hay una larga polémica. El punto de partida es la publicación en 1934 por Earl J. Hamilton de la obra económica fundamental sobre el periodo<sup>10</sup>. Hamilton era partidario de la teoría cuantitativa de la moneda, según la cual los precios están en función del volumen de moneda en circulación y de la velocidad de circulación y pretende verificar esta hipótesis con su investigación.

En la primera parte de su obra analiza las remesas de oro y plata que llegan a la Casa de Contratación. El ritmo es creciente, lento hasta 1550 y acelerado hasta 1620, periodo en el que hay una fuerte reducción. Hay un fuerte predominio de la plata sobre el oro.

En la segunda parte titulada: “*La revolución de los precios*”, estudia series de precios de diversos artículos sobre una muestra de diversas ciudades y traza una gráfica

---

<sup>9</sup> “Respuesta a las paradojas de M. de Malestroict”. Malestroict pretendía que el aumento de los precios provenía de las mutaciones monetarias, mientras que para Bodin la causa “principal y casi única procede de la abundancia de oro y plata, que es actualmente en este reino, mayor de lo que ha sido desde hace cuatrocientos años”, Imbert, J. (1965), *Historia económica (de los orígenes a 1789)*, Barcelona, Vicens Vives, 2ª ed., 1975, p. 231.

<sup>10</sup> Hamilton, E. J., *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*, Esplugues, Ariel, 1975.

evolutiva que se corresponde sustancialmente con la llegada de remesas de metales preciosos. La revolución de los precios se explicaba así por el impacto del metal precioso americano. Aparentemente, quedaba confirmada su hipótesis. Entre 1500 y 1600 los precios se multiplicaron por cuatro. Su impacto fue mayor en Sevilla y Andalucía, afectando a toda España y, en menor medida, al resto de Europa. La inflación europea también es atribuida por Hamilton a la afluencia de oro y plata.

La salida de metal a Europa desde España, teóricamente prohibida, se producía por varias vías: *i)* deuda de los monarcas españoles con banqueros extranjeros quienes les otorgan préstamos para financiar su política exterior (el quinto real de las remesas anuales de oro y plata solían servir como garantía del préstamo); *ii)* compras españolas al exterior; *iii)* medio de pago del valor de las mercancías extranjeras remitidas a América, eludiendo el monopolio; *iv)* contrabando y piratería; *v)* artesanos extranjeros que trabajan en España; *vi)* operaciones de banqueros italianos y alemanes en España.

Hamilton estudia la evolución de los salarios reales en el penúltimo capítulo de su obra. Su conclusión es que en España los salarios reales siguieron la evolución de los precios. Esta situación no se produjo en Europa, donde los salarios estuvieron por debajo de los precios, produciendo, según Hamilton, y posteriormente Keynes, una acumulación de capital susceptible de inversión, es decir, un fortalecimiento de la orientación capitalista de las zonas desarrolladas, que no se produjo en España por sus altos salarios.

La tesis de Hamilton ha suscitado críticas de diversos historiadores (Vilar, Nadal, Vicens), inscritas en el debate sobre los orígenes del capitalismo moderno. La primera es que el alza de los precios durante el siglo XVI, sobre todo en Europa, pudo deberse a otras causas como: *i)* aumento de la demanda por el crecimiento de la población, la mejora del nivel de vida y el aumento de gasto de las cortes y de los ejércitos; *ii)* los monopolios de los comerciantes; *iii)* la disminución de la oferta por las guerras en Italia, Francia, Alemania y el imperio turco; *iv)* el desarrollo del crédito, al multiplicar los medios de pago. Pierre Vilar<sup>11</sup> realiza otras objeciones: “Pero ¿de qué precios se trata? ¿Y de qué stock? Hamilton da los precios *de España* y las llegadas *a España*. La revolución de los precios es *europaea*. Si todos los metales llegaran a España y se quedan en ella, la comparación precio/stock metálico no sería válida para el resto de Europa. Pero si no se quedan en ella ¿cómo se puede hablar del stock español?” Otra objeción es: ¿se ha medido verdaderamente la subida de los precios europeos?

La crítica más severa es hacia la forma utilizada para la representación gráfica de las variables (vid. infra). Hamilton utilizó curvas aritméticas que no permiten una correcta lectura de las **variaciones proporcionales** (vid. Gráfico 1) de los datos representados. Jordi Nadal<sup>12</sup> propone que, en vez de medir, como Hamilton, los crecimientos *absolutos* de los precios, se midan sus crecimientos *relativos* a través de una escala de representación logarítmica que representan subidas relativas (vid. gráfico 2, infra). La representación superpuesta de ambas permite observar a Vilar<sup>13</sup> cómo el

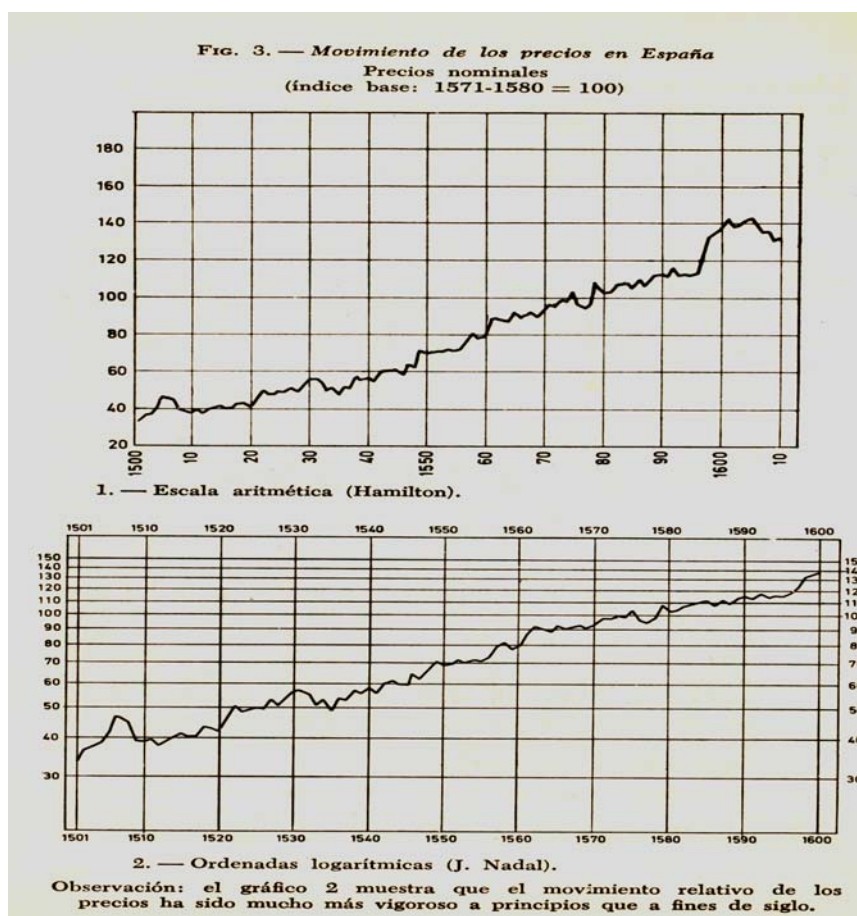
---

<sup>11</sup> Vilar, P. (1969), *Oro y moneda en la historia (1450-1920)*, Esplugues, Ariel, 3ª ed., 1974, p.103.

<sup>12</sup> Nadal, J., “La revolución de los precios españoles en el siglo XVI. Estado actual de la cuestión”, en revista *Hispania*, 1959.

<sup>13</sup> Vilar, P., *o. c.*, p. 108.

incremento relativo de los precios es mayor en la primera mitad de siglo que en la segunda.



Del mismo modo, Vicens Vives<sup>14</sup> calcula que el aumento proporcional fue más elevado en 1501-1550 (107%) que en 1551-1600 (98%). La conclusión de Vicens es que si la gran subida de precios se produjo en la primera mitad del siglo XVI, mal puede correlacionarse con las máximas llegadas de metal indiano, llegadas en la segunda mitad. Para Vicens, la influencia monetaria sobre los precios no autoriza a hablar de correlación. También realiza objeciones a la conclusión de que el alza excesiva de los salarios hispanos sea la responsable de la inferioridad económica española.

El alza afectó a los contemporáneos por las dificultades financieras que causó a los Estados y las transformaciones sociales que provocó. Benefició a los cultivadores que pagaban rentas fijas, a los mercaderes y a los especuladores financieros y comerciales. Los más perjudicados fueron los acreedores de todo tipo, que percibían rentas fijas (propietarios de tierras alquiladas, rentistas). Los asalariados, salvo en España, resultaron perjudicados ya que los salarios reales bajaron.

<sup>14</sup> Vicens Vives, J. (1959), *Historia Económica de España*, Barcelona, Vicens Vives, 2ª reed., 1975, p. 347.

## 7. LA APARICIÓN DEL CAPITALISMO

La Edad Moderna coincide con la primera fase del capitalismo: el capitalismo mercantil. La transición del feudalismo al capitalismo ha sido objeto de debates historiográficos. Para algunos autores (Pirenne, Sweezy), el comercio tiene gran influencia en el fin de las relaciones feudales. A otros (Dobb), les parece más determinante la lucha de clases entre campesinos y señores. La evolución de un sistema a otro fue lenta e incompleta. La Europa capitalista coexistió con la agraria. Apareció, por vez primera, una economía mundial. De hecho, el capitalismo mercantil inicial, localizado sobre todo en Inglaterra, Países Bajos y Norte de Italia, se aprovechó de sistemas periféricos (Asia, África, América y Europa oriental) de economía esclavista o feudal cuya misión era el aprovisionamiento de mano de obra, alimentos y materias primas baratas.

Vicens Vives<sup>15</sup> explica la aparición del capitalismo a partir de los factores siguientes : *i*) acumulación del capital en manos de empresarios y comerciantes; *ii*) el descubrimiento y explotación de minas de plata en Europa Central desde mediados del s. XV, a lo que se añadió en el siglo XVI el oro y plata americanos, provocaron un aumento de la circulación monetaria ya que el aumento de circulación monetaria favorece las transacciones mercantiles por la ampliación de la demanda; *iii*) gran consumo de productos de lujo en las cortes pontificia, reales y principescas; *iv*) el recurso al empréstito de las monarquías para financiar el ejército permanente, la burocracia creciente y las guerras pagando altos intereses fomenta la aparición de grandes banqueros que destinan sus recursos a la industria minera y al tráfico colonial; *v*) papel de los judíos como prestamistas.

En el siglo XVI subsisten los conceptos de “lucro honesto” y “precio justo” como supervivencias medievales que se oponen a toda competencia mercantil. Otras supervivencias medievales son la explotación agraria de tipo señorial y los gremios artesanales. Sin embargo, en los primeros decenios del XVI, se desarrolla poco a poco la **empresa capitalista**. Su creación es el resultado de tres evoluciones económicas concurrentes que dan a la empresa independencia y carácter abstracto: *i*) la *firma* (razón social) unidad jurídica a la que se llega por la creación de un capital social distinto del patrimonio de los socios; *ii*) la *ratio* (contabilidad de las empresas) -en 1494 se elabora el primer tratado sistemático de contabilidad, debido a Luca Pacioli (*Summa de Aritmética*) que tiene gran éxito de difusión; la *ratio* despersonaliza la empresa de sus propietarios, refuerza su carácter abstracto y se racionaliza-; *iii*) el *crédito* (reconocimiento externo, aceptación en el mundo de los negocios).

## 8. CAPITALISMO INICIAL Y ECONOMÍA NACIONAL: EL PRE-MERCANTILISMO

Al conjunto de prácticas, cuya característica común es la intervención del poder político en los asuntos económicos, especialmente comerciales, y al fomento de la economía nacional mediante el proteccionismo, se denominó mercantilismo. Se caracterizará por

---

<sup>15</sup> Vicens Vives, J. (1942), *Historia General Moderna*, T. I, Barcelona, Montaner y Simón, 9ª ed., 1974, pp. 16ss.

fomentar en cada nación la acumulación de metales, la balanza de pagos favorable mediante medidas proteccionistas, el crecimiento de población y la explotación colonial. Fue característico de los estados europeos en el siglo XVII, aunque hay una fase inicial que se desarrolla desde fines del siglo XV y continúa a lo largo del siglo XVI.

La amplitud creciente del campo de acción capitalista determina un cambio sensible en la economía europea. Hasta mediados del siglo XV las actividades económicas se vinculaban al municipio y a sus instituciones características: los gremios. Las nuevas aspiraciones de productores y comerciantes, motivaron su transferencia de la ciudad al estado. Nace en el siglo XVI la economía nacional, vinculada estrechamente al poder de la monarquía autoritaria. Al verificarse este cambio, los principios básicos de la actividad ordenadora del municipio, proteccionismo y reglamentación corporativa, pasan íntegros a los círculos dirigentes del nuevo Estado. Según Vicens “puede hablarse, para el siglo XVI, de un premercantilismo, que se manifiesta en la concesión de privilegios y monopolios, en el establecimiento de tarifas aduaneras protectoras, en la reglamentación de la producción interna y en la unificación nacional de esos reglamentos”<sup>16</sup>.

Ejemplos típicos de este premercantilismo los podemos encontrar en Inglaterra, en Francia y en España. En Inglaterra, los reyes favorecen la producción textil y la mejora y extensión de la ganadería lanar, aun en detrimento de la agricultura (es la época de los cercamientos, vid. supra), al objeto de aumentar los ingresos fiscales, competir con la industria lanera de Flandes, acrecentar la marina y compensar la balanza comercial, gravada por las importaciones de sal, vino, trigo y alumbre. En Francia se registran casos similares: varias leyes intentaron poner fin a las importaciones de productos extranjeros de lujo, se establecieron las ferias de crédito de Lyon, se impulsaron las manufacturas de seda en Tours y Orleans. En España, la organización del comercio colonial en régimen de monopolio con exclusión de comerciantes extranjeros es acorde con la política mercantilista así como otras medidas comerciales de tipo proteccionista.

Una muestra de este tipo de medidas, nos la ofrece Larraz<sup>17</sup> para Castilla en esta época (1500-1550): *i*) se ratificó la prohibición de extraer la moneda del Reino y el oro y plata en vajilla o en pasta; *ii*) estaba prohibida la exportación de mercancías como: ganado caballar y mular, pan, legumbres, ganado y carnes, vena de hierro y acero, lino y cáñamo, armas y aparejos de guerra; *iii*) se prohibió importar mercancías como: sal, seda en capullo, hilo o madeja, géneros de carácter suntuario especificados en las Pragmáticas de 1494, 1515 y 1534 -paños o piezas de brocado, raso, pelo, oro, plata, paños de oro tirado, ropas hechas de ello, bordados de hilo de oro y plata-, paños extranjeros no ajustados a las condiciones técnicas reglamentarias para la producción nacional; *iv*) derechos aduaneros (variables); *v*) protección a la Marina nacional: se prohibió vender y empeñar a extranjeros los navíos de naturales del reino y se prohibió cargar mercancías en navíos extranjeros habiéndolos nacionales; *vi*) el derecho de pasar a Indias: a) en 1495 se concedió a todos los súbditos castellanos libertad para ir a América para establecerse, explorar o comerciar bajo determinadas condiciones; b) en

---

<sup>16</sup> Vicens Vives, J., *Historia General Moderna, o. c.*, p. 23.

<sup>17</sup> Larraz, J., *La época del mercantilismo en Castilla-1500-1700-*, Madrid, Aguilar, 3ª ed., 1963, pp. 18-21.

1501 se prescribió la necesidad de Real licencia; c) tras la muerte de Isabel la Católica, el rey Fernando extendió el derecho de pasar a Indias a todos los súbditos españoles; d) Carlos V extendió el derecho a súbditos no españoles; e) con Felipe II, el derecho quedó monopolizado por los españoles.

Desde otro punto de vista, monarquía autoritaria y gran capitalismo aparecen en una función recíproca. El pago de las tropas de mercenarios, los gastos de la corte y el sueldo de los funcionarios obligan a los soberanos a establecer nuevos impuestos, para cuya recaudación carece de personal adecuado. En los casos en que el esfuerzo fiscal era insuficiente, la Hacienda recurrió a ingresos extraordinarios como la enajenación de bienes del patrimonio real y, sobre todo, la Deuda Pública. La demanda de préstamos por parte del Estado contribuyó al desarrollo de las finanzas ya que los prestamistas fueron grandes banqueros. Los monarcas les arriendan los impuestos estatales, les contratan empréstitos y saldan los intereses cediéndoles la explotación de dominios reales, en particular minas. Además les aseguran su protección contra las leyes de la Iglesia y la opinión pública, hostiles al préstamo con interés y a las especulaciones.

Los más notables fueron los Függer de Augsburgo. Unieron su suerte a los monarcas Habsburgos, estando detrás de todas sus empresas. Gracias a sus préstamos, Carlos V pudo ser elegido Emperador en 1519 contra la candidatura del rey francés Francisco I y pudo financiar la guerra contra Francia y la de la Esmalcalda contra los protestantes en 1546. También fueron los Függer prestamistas de la Santa Sede y recaudadores de impuestos en Hungría, Polonia, Alemania y Países Bajos. Fueron ellos quienes, por encargo del Papa, distribuyeron en Alemania las famosas indulgencias, causa inmediata de las predicaciones de Lutero. Se les cedió la explotación de las minas de plata en Tirol y las de mercurio en Almadén, monopolizaron en Amberes la pimienta, el cobre y la plata. Los Függer fueron verdaderas potencias políticas.

Cerca de los reyes de Francia, los banqueros instalados en Lyon, con representantes en París y en la Corte desempeñaron el mismo papel que los Függer para los Habsburgo. Así pues, la monarquía con sus dominios, sus impuestos arrendados y sus monopolios comerciales, se convierte en una especie de gran empresa capitalista cuyos técnicos, auxiliares y proveedores son los financieros

## 9. CAPITALISMO Y RELIGIÓN: EL CALVINISMO

Max Weber<sup>18</sup> expone su tesis de que la ética calvinista ha influido en el desarrollo del capitalismo contribuyendo al avance de una mentalidad que hacía del éxito en los negocios un signo de elección divina. Weber hace la observación de que los calvinistas no hacen ostentación de sus riquezas, gastándolas en tierras u objetos de lujo, sino al contrario, todos vestían de forma modesta y los beneficios los reinvertían continuamente generando así un círculo virtuoso, convirtiendo en pocas generaciones un pequeño negocio familiar en una próspera empresa. La Iglesia católica, desde este punto de vista, habría obstaculizado tradicionalmente con escrúpulos morales el logro de ganancias mediante el comercio y el préstamo a interés. Dentro del protestantismo, Lutero era conservador sobre las relaciones entre vida económica y religiosa. El

---

<sup>18</sup> Weber, M., *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Barcelona, Península, 8º ed. 1988.

préstamo a interés, la especulación en los negocios y el amor al beneficio le repugnaban aún más que a la Iglesia católica.

Sin embargo, Calvino tiene otro punto de vista. Según Calvino<sup>19</sup>, el plan de Dios para este mundo es la abundancia para todos. Si hay desigualdad pasajera entre el rico y el pobre es para que se establezca una distribución continua de los ricos hacia los pobres tendiendo hacia una igualdad ligeramente diferenciada. Este equilibrio económico es roto, por la avaricia de los hombres que lo modifican por el acaparamiento, por la opresión social y por la especulación sobre el dinero (el interés pagado por los pobres) o sobre las mercancías. Además, glorifica el trabajo, introduciendo un ideal ascético. Con respecto a la predestinación, dice que es en la prueba de las actividades temporales donde se verifica la fe. Si el hombre es “elegido” su trabajo traerá la marca de las bendiciones divinas. El creyente, estimulado así en sus empresas, lleva una contabilidad de sus acciones.

Los mercaderes tienen para Calvino una función indispensable que expresa la solidaridad espiritual entre los hombres según el orden de Dios. Por eso la deshonestidad en los negocios no es solo una falta contra la moral humana sino que es un sacrilegio, un robo cometido a expensas de Dios. Es el Estado quien debe vigilar que los intercambios entre los hombres sean conformes a la voluntad divina, estableciendo un orden jurídico. Cualquier intento de acaparamiento o especulación debe ser castigado.

La posición adoptada por Calvino respecto al préstamo a interés es considerada como un giro decisivo en la evolución de la historia económica de Occidente. Argumenta Calvino que el préstamo para consumo es uno de los gestos más naturales de quien ha comprendido que lo que él posee no es de su exclusiva propiedad, sino un depósito que Dios le ha confiado para ayudar a los demás. Debe ser siempre gratuito ya que es un “préstamo de auxilio”, improductivo para el deudor que lo solicita. El interés solo se convierte en legítimo cuando el prestatario no lo devuelve en el plazo fijado, abusando de la bondad de su bienhechor. Pero señala Calvino que los textos bíblicos que se refieren al préstamo a interés solo se refieren al “préstamo de auxilio”, no al “préstamo de producción”, ya que, con este último, el deudor podrá, con su trabajo, procurarse nuevas ganancias. Es pues legítimo remunerar el préstamo de producción. Respecto de la tasa, dice que no hay reglas objetivas para fijarla.

Su argumentación modifica de arriba abajo los fundamentos morales del préstamo. Antes de Calvino está, en principio, prohibido, a menos que sea permitido en (numerosos) casos particulares. Después de Calvino, se convierte en lícito en principio, quedando prohibido cada vez que parece contrario a las reglas de equidad y caridad. Calvino obtuvo de las autoridades ginebrinas que mantuvieran una tasa de interés baja (5%) y, posteriormente, de un 6'6%. Pero las ideas lanzadas por Calvino superarán los objetivos previstos por su promotor. Fueron adaptadas por sus sucesores (puritanos de Inglaterra y Escocia, hugonotes del Sur de Francia). Para ellos, el trabajo sin descanso es el fin de la existencia, el enriquecimiento es legítimo, lo condenable es el disfrute. De este modo, el puritanismo se aproxima muy netamente al espíritu del capitalismo, por esta tendencia a producir mucho y consumir poco. Podemos resumir con Imbert que

---

<sup>19</sup> Imbert, J. (1965), *Historia económica (de los orígenes a 1789)*, o. c., pp. 257-265.



“Calvino hizo por la burguesía del siglo XVI lo que Marx ha hecho por el proletariado del siglo XIX”<sup>20</sup>

. \* \* \* \*

Fuente: María del Carmen Martínez, *Estudios sobre Miguel Servet III*, Zaragoza, IES Miguel Servet, 2008, pp. 59-89.

---

<sup>20</sup> Cf. Imbert., *o. c.*, p. 261.